

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Exp. 2022-256

De conformidad a las manifestaciones de la apoderada de la actora, el proceso se seguirá, con exclusión de la demandada ALDICOM OPERADORES LIMITADA.

NOTIFÍQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

<p>JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaría Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>021</u>, fijado</p>
<p>Hoy <u>16 FEB. 2023</u> a la hora de las 8.00 A.M.</p>
<p>MARGARITA ROSA OYOLA GARCIA Secretaría</p>